

## INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

### PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES FIDUAGRARIA S.A

#### PROGRAMA: PROYECTOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

#### CONVOCATORIA No. PAF-AASB-I-145-2022

**OBJETO:** CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LÍNEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER.”.

#### FECHA DE PUBLICACIÓN 11 DE AGOSTO DE 2022

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 ibidem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, previas las siguientes consideraciones:

### 1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día veintiocho (28) de julio de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron (05) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N.	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
1	<b>ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS</b>	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS
2	<b>CONSORCIO ACUEDUCTO BOQUERÓN</b>	CONSTRUCTORA C&B SAS LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES
3	<b>UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA PAMPLONA</b>	INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN EN INGENIERÍA - ICC INGENIERÍA S.A.S EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
4	<b>PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS</b>	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS
5	<b>CONSORCIO INTER-PAMPLONA 2022</b>	ORFI INGENIERIA S.A.S. IPSUM INGENIEROS S.A.S.

## 2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día tres (03) de agosto de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 151, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

### 2.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	CONSORCIO ACUEDUCTO BOQUERÓN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA PAMPLONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO INTER-PAMPLONA 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

### 2.2 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	En proceso de certificación
2	CONSORCIO ACUEDUCTO BOQUERÓN	En proceso de certificación
3	UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA PAMPLONA	En proceso de certificación
4	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	En proceso de certificación
5	CONSORCIO INTER-PAMPLONA 2022	En proceso de certificación

## 3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.

Durante el término comprendido desde el cuatro (04) de agosto, hasta las 5:00 p.m. del día cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022), los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico [grupo-icat@findeter.gov.co](mailto:grupo-icat@findeter.gov.co), los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

## 4. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 155, el **INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**, el cual fue publicado el mismo día, con las siguientes consideraciones.

#### 4.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Con fundamento en las razones expuestas en la evaluación individual de cada uno de los proponentes, que hacen parte integral del presente informe, la Entidad determina el Consolidado del Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes, así:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO ACUEDUCTO BOQUERÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA PAMPLONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO INTER-PAMPLONA 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

#### 4.2 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	CONCENTRACIÓN
1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	<p>FIDUBBVA: No reporta contratos            FIDUPREVISORA: No reporta contratos            FIDBOGOTÁ:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>PAF-EUC-I-043-2019</li> <li>PAF-EUC-I-057-2019</li> </ol> <p>FIDUAGRARIA: No reporta contratos            FIDUPOPULAR: No reporta contratos            FINDETER: No reporta contratos</p> <p><b>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</b></p>
2	CONSORCIO ACUEDUCTO BOQUERÓN	<p>FIDUBBVA: No reporta contratos            FIDUPREVISORA: No reporta contratos            FIDBOGOTÁ:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>PAF-EUC-I-057-2019.</li> </ol> <p>FIDUAGRARIA: No reporta contratos            FIDUPOPULAR: No reporta contratos            FINDETER: No reporta contratos</p> <p><b>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</b></p>
3	UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA PAMPLONA	<p>FIDUBBVA: No reporta contratos            FIDUPREVISORA: No reporta contratos            FIDBOGOTÁ: No reporta contratos            FIDUAGRARIA: No reporta contratos            FIDUPOPULAR: No reporta contratos            FINDETER: No reporta contratos</p>

		<b>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</b>
4	<b>PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS</b>	<p><b>FIDUBBVA:</b> No reporta contratos <b>FIDUPREVISORA:</b></p> <p>1. PAF-MEN3-I-096-2021.</p> <p><b>FIDBOGOTÁ:</b></p> <p>2. PAF-JU-I-060-2021</p> <p><b>FIDUAGRARIA:</b> No reporta contratos <b>FIDUPOPULAR:</b> No reporta contratos <b>FINDETER:</b> No reporta contratos</p> <p><b>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</b></p>
5	<b>CONSORCIO INTER-PAMPLONA 2022</b>	<p><b>FIDUBBVA:</b> No reporta contratos <b>FIDUPREVISORA:</b> No reporta contratos <b>FIDBOGOTÁ:</b></p> <p>1. PAF-ATF-O-052-2021.</p> <p><b>FIDUAGRARIA:</b> No reporta contratos <b>FIDUPOPULAR:</b> No reporta contratos <b>FINDETER:</b> No reporta contratos</p> <p><b>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</b></p>

#### 4.3. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	RESULTADO
1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADO
2	CONSORCIO ACUEDUCTO BOQUERÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADO
3	UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA PAMPLONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADO
4	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADO
5	CONSORCIO INTER-PAMPLONA 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADO

#### 5. APERTURA DE SOBRE No. 2 - OFERTA ECONÓMICA.

Como resultado de la habilitación de cinco (05) proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de la propuesta económica Sobre No. 2, el día diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022), cuya acta se publicó en esta misma fecha con las ofertas económicas de los proponentes habilitados:

PROPONENTE
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS
CONSORCIO ACUEDUCTO BOQUERÓN
UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA PAMPLONA
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS
CONSORCIO INTER-PAMPLONA 2022

## 6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

El día once (11) de agosto de 2022, se presentó en Comité de Contratación No. 157, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, con las siguientes consideraciones:

- 6.1. Se establece en los Términos de Referencia, CAPÍTULO II “DISPOSICIONES GENERALES”, SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

*“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

*Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)*

De conformidad con lo señalado en el subnumeral 9, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “...Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria,** de acuerdo con los rangos establecidos (...)” en los mencionados Términos.

**Nota 1:** Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, <http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see ts trm.htm#cotizacion>.

**Nota 2:** En caso de que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

- 6.2. Así las cosas, la TRM certificada por el Banco de la República de Colombia que rige para el día once (11) de agosto de 2022, es de CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 4.273,82); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de MENOR VALOR, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de los proponentes.

- 6.3. Una vez verificada la propuesta económica presentada por el proponente No. 2 **CONSORCIO ACUEDUCTO BOQUERÓN**, se realiza ajuste por redondeo al peso al VALOR IVA (19%), sin que esto modifique el VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA ofertado de \$ 139.217.613,00, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.
- 6.4. Analizada la propuesta económica presentada por el proponente No. 5 **CONSORCIO INTER-PAMPLONA 2022**, se realiza ajuste por redondeo al peso al VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA, lo cual modifica el VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA, pasando de un valor ofertado de \$143.851.393,00 a un valor corregido de \$143.851.394,00 encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.
- 6.5. Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.
- 6.6. De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados y cuya oferta económica se evaluó, es el siguiente

PAF-AASB-I-145-2022					
"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LINEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERON DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER."					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido		TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Descuentos	
1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	\$ 136.163.451,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000
2	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S	\$ 138.159.000,00	98,5556142	0,0000000	98,5556142
3	CONSORCIO ACUEDUCTO BOQUERÓN	\$ 139.217.613,00	97,8061957	0,0000000	97,8061957
4	UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA PAMPLONA	\$ 146.774.600,00	92,7704460	0,0000000	92,7704460
5	UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA PAMPLONA	\$ 146.774.600,00	92,7704460	0,0000000	92,7704460

**Observación:**  
No se aplican descuentos conforme el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.  
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S con un puntaje de 100,0000000 un valor ofertado de \$ 136.163.451,00 y una diferencia con el Presupuesto Estimado de \$ 11.831.809,00.

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 pm, para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: [grupo-icat@findeter.gov.co](mailto:grupo-icat@findeter.gov.co), según lo señalado en el **Cronograma** de la convocatoria.

Para constancia, se expide el día once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES  
FIDUAGRARIA S.A**

FORMATO 4 - PROPUESTA ECONÓMICA			
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LINEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERON DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER."			
PROPONENTE No. 1 ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S			
PROPUESTA ECONÓMICA			
DESCRIPCIÓN	VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LINEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERON DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER."	\$ 114.423.068,00	\$ 21.740.383,00	\$ 136.163.451,00
<b>VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA</b>			<b>\$ 136.163.451,00</b>
<p>Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.</p> <p>En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.</p> <p>Nota 2: En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.</p> <p>Nota 3: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECERÁ ESTA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.</p> <p>Nota 4: La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.</p> <p>Nota 5: Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.</p> <p>La estructuración de la oferta económica es responsabilidad exclusiva del oferente por lo cual deberá contemplar en ella todos los impuestos y contribuciones de orden nacional y local.</p>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Una vez verificada la propuesta económica, no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos en los Términos de Referencia.			

VERIFICACIÓN		
VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA	VALOR IVA 19%	VALOR OFERTADO FINAL
\$ 114.423.068,00	\$ 21.740.383,00	\$ 136.163.451,00
		<b>\$ 136.163.451,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 133.195.734,00	\$ 147.995.260,00	CUMPLE	CUMPLE

FORMATO 4 - PROPUESTA ECONÓMICA			
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LINEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERON DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER."			
PROPONENTE No. 2 CONSORCIO ACUEDUCTO BOQUERÓN			
PROPUESTA ECONÓMICA			
DESCRIPCIÓN	VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LINEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERON DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER."	\$ 116.989.591,00	\$ 22.228.022,29	\$ 139.217.613,00
<b>VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA</b>			\$ 139.217.613,00
<p>Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.</p> <p>En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.</p> <p>Nota 2: En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.</p> <p>Nota 3: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECEERÁ ESTA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.</p> <p>Nota 4: La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.</p> <p>Nota 5: Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.</p> <p>La estructuración de la oferta económica es responsabilidad exclusiva del oferente por lo cual deberá contemplar en ella todos los impuestos y contribuciones de orden nacional y local.</p>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Una vez verificada la propuesta económica, se realiza ajuste por redondeo al peso al VALOR IVA (19%), sin que esto modifique el VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA ofertado de \$ 139.217.613,00, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.			

VERIFICACIÓN		
VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA	VALOR IVA 19%	VALOR OFERTADO FINAL
\$ 116.989.591,00	\$ 22.228.022,00	\$ 139.217.613,00
		\$ 139.217.613,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 133.195.734,00	\$ 147.995.260,00	CUMPLE	CUMPLE

FORMATO 4 - PROPUESTA ECONÓMICA			
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LINEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERON DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORT123E DE SANTANDER."			
PROPONENTE No. 3 UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA PAMPLONA			
PROPUESTA ECONÓMICA			
DESCRIPCIÓN	VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LINEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERON DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER."	\$ 123.340.000,00	\$ 23.434.600,00	\$ 146.774.600,00
<b>VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA</b>			\$ 146.774.600,00
<p>Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.</p> <p>En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.</p> <p>Nota 2: En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.</p> <p>Nota 3: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECERÁ ESTA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.</p> <p>Nota 4: La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.</p> <p>Nota 5: Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.</p> <p>La estructuración de la oferta económica es responsabilidad exclusiva del oferente por lo cual deberá contemplar en ella todos los impuestos y contribuciones de orden nacional y local.</p>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Una vez verificada la propuesta económica, no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos en los Términos de Referencia.			

VERIFICACIÓN		
VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA	VALOR IVA 19%	VALOR OFERTADO FINAL
\$ 123.340.000,00	\$ 23.434.600,00	\$ 146.774.600,00
		\$ 146.774.600,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 133.195.734,00	\$ 147.995.260,00	CUMPLE	CUMPLE

FORMATO 4 - PROPUESTA ECONÓMICA			
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LINEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERON DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER."			
PROPONENTE No. 4 PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S			
PROPUESTA ECONÓMICA			
DESCRIPCIÓN	VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LINEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERON DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER."	\$ 116.100.000,00	\$ 22.059.000,00	\$ 138.159.000,00
<b>VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA</b>			<b>\$ 138.159.000,00</b>
<p>Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.</p> <p>En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.</p> <p>Nota 2: En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.</p> <p>Nota 3: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECEERÁ ESTA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.</p> <p>Nota 4: La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.</p> <p>Nota 5: Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.</p> <p>La estructuración de la oferta económica es responsabilidad exclusiva del oferente por lo cual deberá contemplar en ella todos los impuestos y contribuciones de orden nacional y local.</p>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Una vez verificada la propuesta económica, no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos en los Términos de Referencia.			

VERIFICACIÓN		
VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA	VALOR IVA 19%	VALOR OFERTADO FINAL
\$ 116.100.000,00	\$ 22.059.000,00	\$ 138.159.000,00
		<b>\$ 138.159.000,00</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 133.195.734,00	\$ 147.995.260,00	CUMPLE	CUMPLE

FORMATO 4 - PROPUESTA ECONÓMICA			
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LINEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERON DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER."			
PROPONENTE No. 5 CONSORCIO INTER-PAMPLONA 2022			
PROPUESTA ECONÓMICA			
DESCRIPCIÓN	VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LINEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERON DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER."	\$ 120.883.523,53	\$ 22.967.869,47	\$ 143.851.393,00
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			\$ 143.851.393,00
<p>Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.</p> <p>En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.</p> <p>Nota 2: En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.</p> <p>Nota 3: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECEERÁ ESTA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.</p> <p>Nota 4: La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.</p> <p>Nota 5: Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.</p> <p>La estructuración de la oferta económica es responsabilidad exclusiva del oferente por lo cual deberá contemplar en ella todos los impuestos y contribuciones de orden nacional y local.</p>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Una vez verificada la propuesta económica, se realiza ajuste por redondeo al peso al VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA, lo cual modifica el VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA, pasando de un valor ofertado de \$ 143.851.393,00 a un valor corregido de \$ 143.851.394,00, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.			

  

VERIFICACIÓN		
VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA	VALOR IVA 19%	VALOR OFERTADO FINAL
\$ 120.883.524,00	\$ 22.967.870,00	\$ 143.851.394,00
		\$ 143.851.394,00

  

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 133.195.734,00	\$ 147.995.260,00	CUMPLE	CUMPLE

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA								
		PAF-AASB-I-145-2022						
Objeto:		"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LINEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERON DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER."						
Fecha de diligenciamiento:		11/08/2022						
Proponentes:		ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S						
		CONSORCIO ACUEDUCTO BOQUERÓN						
		UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA PAMPLONA						
		PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S						
		CONSORCIO INTER-PAMPLONA 2022						
Propuesta Económica								
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	CONSORCIO ACUEDUCTO BOQUERÓN	UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA PAMPLONA	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S	CONSORCIO INTER-PAMPLONA 2022
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 147.995.260,00	\$ 133.195.734,00	\$ 147.995.260,00	\$ 136.163.451,00	\$ 139.217.613,00	\$ 146.774.600,00	\$ 138.159.000,00	\$ 143.851.394,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 136.163.451,00	\$ 139.217.613,00	\$ 146.774.600,00	\$ 138.159.000,00	\$ 143.851.393,00
			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
11/08/2022	\$ 4.273,82

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 10/08/2022 16:50:44  
 Refrescar - Imprimir - Exportar

### CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	21 de julio de 2022
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 21 al 25 de julio de 2022 A través del correo electrónico <a href="mailto:grupo-icat@findeter.gov.co">grupo-icat@findeter.gov.co</a> <b>Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	27 de julio de 2022
<b>Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1</b>	<b>28 de julio de 2022</b> <b>Hora: 10:00 a.m.</b> <b>A través del correo electrónico</b> <a href="mailto:pafindeter@fiduagraria.gov.co">pafindeter@fiduagraria.gov.co</a>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	03 de agosto de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 04 al 05 de agosto de 2022 A través del correo electrónico <a href="mailto:grupo-icat@findeter.gov.co">grupo-icat@findeter.gov.co</a> <b>Hora: Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	09 de Agosto de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	10 de agosto de 2022 <b>Hora: 10:00 a.m.</b> <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	11 de agosto de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 12 de Agosto de 2022, a través del correo electrónico <a href="mailto:grupo-icat@findeter.gov.co">grupo-icat@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	17 de Agosto de 2022

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

PAF-AASB-I-145-2022

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 147.995.260,00	P. MAYOR:	146.774.600,00
Fecha evaluación:	11/08/2022	P. MENOR:	136.163.451,00

11/08/2022 4273,82

MEDIA ARITMETICA (1): \$ 140.833.211,60

MEDIA ARITMETICA ALTA (2): \$ 143.803.905,80

MEDIA GEOMETRICA (3): \$ 140.779.616,85

**MENOR VALOR (4): \$ 136.163.451,00**

Metodo de PONDERACION: 4 - MENOR VALOR

VER TABLA DE RANGO
82
82
4

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	\$ 136.163.451,00	96,68	94,69	96,72	<b>100,0000000</b>	<b>100,0000000</b>	-
CONSORCIO ACUEDUCTO BOQUERÓN	\$ 139.217.613,00	98,85	96,81	98,89	<b>97,8061957</b>	<b>97,8061957</b>	-
UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA PAMPLONA	\$ 146.774.600,00	91,56	95,87	91,48	<b>92,7704460</b>	<b>92,7704460</b>	146.774.600,00
PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S	\$ 138.159.000,00	98,10	96,07	98,14	<b>98,5556142</b>	<b>98,5556142</b>	-
CONSORCIO INTER-PAMPLONA 2022	\$ 143.851.394,00	95,71	99,93	95,64	<b>94,6556354</b>	<b>94,6556354</b>	143.851.394,00

	\$ 704.166.058,00
n=	5,00
<b>MEDIA ARITMETICA (1)=</b>	<b>\$ 140.833.211,60</b>
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	140.833.211,60
Vmax=	146.774.600,00
<b>MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=</b>	<b>\$ 143.803.905,80</b>
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 140.779.616,85
	\$ 140.779.616,85
MAX:	\$ 146.774.600,00
<b>MENOR VALOR (4)=</b>	<b>\$ 136.163.451,00</b>

PAF-AASB-I-145-2022

"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LINEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERON DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER."

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	<u>ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S</u>	<u>\$ 136.163.451,00</u>	<u>100,0000000</u>	<u>0,0000000</u>	<u>100,0000000</u>
2	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S	\$ 138.159.000,00	98,5556142	0,0000000	98,5556142
3	CONSORCIO ACUEDUCTO BOQUERÓN	\$ 139.217.613,00	97,8061957	0,0000000	97,8061957
4	UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA PAMPLONA	\$ 146.774.600,00	92,7704460	0,0000000	92,7704460
5	UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA PAMPLONA	\$ 146.774.600,00	92,7704460	0,0000000	92,7704460

**Observación:**

No se aplican descuentos conforme el numeral 11. **EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S con un puntaje de 100,0000000, un valor ofertado de \$ 136.163.451,00 y una diferencia con el Presupuesto Estimado de \$ 11.831.809,00.